
**PAUTA PARA LA ELABORACION DE PROYECTO DE CENTRO
SISTEMA DE PROTECCION ESPECIAL (no especializado)**

INDICE

1.	DATOS IDENTIFICATORIOS	2
a.	De la Organización de la Sociedad Civil.....	2
b.	Del Centro/Proyecto	2
2.	UBICACIÓN INSTITUCIONAL DEL PROYECTO (INAU).....	3
3.	ANTEDECENTES	3
4.	FUNDAMENTACIÓN (justificación y marco teórico referencial).....	3
5.	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA	4
6.	ENCLAVE TERRITORIAL	4
7.	OBJETIVOS	4
	Objetivo general.....	4
	Objetivos específicos	4
8.	METODOLOGÍA.....	5
9.	RESULTADOS E INDICADORES	6
10.	ACTIVIDADES y RESPONSABLES	6
11.	RECURSOS	7
a.	Recursos Humanos*.....	7
b.	Recursos locativos	7
c.	Equipamiento.....	7
d.	Recursos financieros	7
12.	EVALUACIÓN.....	9
13.	PLANIFICACIÓN ANUAL, METAS/RESULTADOS Y CRONOGRAMA.	10
14.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	11

1. DATOS IDENTIFICATORIOS

a. De la Organización de la Sociedad Civil

Organización de la Sociedad Civil (solo para proyecto por convenio)

Nombre de la organización:

Tipo de organización (Asociación Civil / Fundación / Cooperativa):

Fecha de aprobación de la Personería Jurídica:

Condición (nacional, regional, internacional):

Carácter (religioso, laico):

Cantidad de proyectos que implementa:

Dirección (Sede):

Teléfono:

Correo electrónico:

Autoridades de la organización:

-----	Cargo	Nombre	Domicilio	Teléfono
Comisión Directiva				
Comisión Fiscal				
Otras autoridades				

Periodo de las autoridades: _____ (informar cambios)

Breve presentación de la Organización: Misión, visión, historia, áreas de intervención, experiencia en la temática, proyectos que gestiona, cuáles, desde cuándo...

b. Del Centro/Proyecto

Proyecto

Nombre del proyecto:

Modalidad:

Perfil de atención:

Código en SIPI:

Cupo:

Fecha firma del convenio (solo gestión por convenio):

Ubicación

Dirección:

Teléfono/cel:

Correo electrónico:

Departamento:

Ciudad:

Barrio:

Vías de acceso:

Medios de locomoción:

Responsable de la gestión del proyecto

Nombre:

Cargo:

Teléfono/cel:

Correo electrónico:

2. UBICACIÓN INSTITUCIONAL DEL PROYECTO (INAU)

Dirección Departamental:

Dirección Proyectos y Servicios/Área/Región:

Supervisión Programática:

3. ANTEDECENTES

- a. Breve historia del centro. Inicio, hitos claves, citar proyectos anteriores (si los hubo) y cambios que llevan a la construcción de un nuevo proyecto/actualización.
- b. Otros proyectos similares (ya sea a nivel internacional, regional o nacional) que se adecuen a los lineamientos institucionales (si se identifican).

4. FUNDAMENTACIÓN (justificación y marco teórico referencial)

- ✓ Explicar la problemática, su dimensión y prioridad (a nivel internacional, nacional y local) la necesidad de respuesta, la protección especial, y porqué el proyecto que se presenta contribuye a dar solución y esta es viable, pertinente y adecuada.
- ✓ Marco jurídico - normativo internacional y nacional específico: Convención sobre los Derechos del Niño y Código de la Niñez y Adolescencia.
- ✓ Otros instrumentos de Derechos Humanos.
- ✓ Orientaciones en la materia: Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños de Naciones Unidas.
- ✓ INAU, misión y visión, lineamientos estratégicos y programáticos.
- ✓ Objetivos, líneas y /o énfasis del Plan Operativo Anual de Dirección Departamental/ Sistema de protección especial a nivel departamental.

- ✓ Perfil de atención.
- ✓ Exponer el marco conceptual desde el que se posiciona el equipo y sostiene el proyecto: infancias y/o adolescencias, familias, parentalidades, lo socioeducativo, y demás conceptos que estimen pertinentes en función del proyecto presentado.

5. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA

- Caracterización de la población destinataria.
- Edades, género.
- Derechos vulnerados.
- Potencialidades y dificultades.
- Intereses.
- Necesidades específicas.

6. ENCLAVE TERRITORIAL

- Caracterización del territorio de enclave. Facilitadores, oportunidades, amenazas y obstáculos para la implementación del proyecto.
- Recursos vinculados a la infancia-adolescencia del territorio donde se encuentra el proyecto.
- Redes existentes y cuáles se integran.
- Coordinaciones con otras organizaciones.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

El objetivo general tiene relación con el problema y expresa el propósito/finalidad del proyecto; el cambio que se busca/contribuye a alcanzar (el para qué).

Se recomienda formular solo un objetivo general o en su defecto no más de dos. Debe dar cuenta de la protección integral (restitución, protección y promoción de derechos) y específicamente del derecho a vivir en contexto familiar y comunitario.

Acorde al perfil.

Objetivos específicos

El conjunto de los objetivos específicos permitirá/contribuirá a cumplir el objetivo general; cada uno de ellos deberá expresar un propósito posible de alcanzar en el periodo del proyecto, deben ser concreto, preciso, realista, evaluable.

Para la formulación de los objetivos específicos se recomienda realizarlos por área de derechos o por nivel de intervención, siendo la otra posibilidad ejes transversales.

Área de derechos: familia, educación, salud, recreación/juego, acceso a la cultura, participación/autonomía progresiva....

Nivel de intervención: Niños, niñas y/o adolescentes, Familia, Comunidad (atendiendo a garantizar derechos y a favorecer la inclusión social), Institución/equipo.

8. METODOLOGÍA

Son las decisiones en cuanto a las estrategias a utilizar para la realización del proyecto a partir del marco teórico, según el perfil de atención y los recursos existentes, disponibles.

Algunos puntos claves son:

- **Mantenimiento del vínculo** los esfuerzos se dirigen a que niños, niñas y adolescentes mantengan el vínculo con sus padres, hermanos y/o referentes significativos, más allá de la posibilidad de reunificación, siempre y cuando no afecte su interés superior.
- **Abordaje Familiar** implica un proceso de trabajo conjunto. Fortalecimiento familiar acompañar, apoyar y fortalecer a las familias en sus funciones de cuidado, socialización, crianza y desarrollo de sus integrantes. /Fortalecimiento de las capacidades parentales.
- **Caso a caso**, cada situación es única e irrepetible.
- **Referente- referido.** Contar con un referente para un adecuado abordaje. Es necesario que la familia y el nna cuente con un vínculo personalizado y sostenido para el acompañamiento mientras dure la intervención.
- **Proyecto de Atención Integral (PAI)**, que todo niño, niña y adolescente tenga un proyecto de atención integral como forma de orientar la intervención, donde se parta de un diagnóstico, se pauten los acuerdos, los apoyos, los compromisos de ambas partes, y tiempos establecidos. Revisión regular de lo pautado de acuerdo a la edad del niño, niña o adolescente.
- **Priorizar dispositivos de atención de base familiar y comunitaria** (búsqueda de referentes significativos; captación).
- **Dispositivos de atención:** atención en contexto; acogimiento familiar (extensa, afinidad, amiga), cuidado/atención residencial.
- **Solicitud oportuna de la condición de adoptabilidad.**
- **Estrategias para el egreso** en general (reintegro con familia de origen o adultos significativos, adopción) **y estrategias de egreso con proyecto de autonomía** en particular en situaciones en que el/la adolescente no cuenta con referentes familiares/significativos y se debe preparar para la vida independiente; trabajo de preegreso.
- **Participación del niño, niña y adolescente** en la construcción del PAI. Principales protagonistas a la hora de la toma de decisiones.
- **Anclaje en territorio** trabajo en red, acceso a servicios, que otros operadores den acompañamiento, apoyatura, generar estrategias conjuntas (intersectorialidad, interinstitucionalidad).
- **Centro como espacio referencia para niños, niñas, adolescentes y sus familias**, que encuentran allí los soportes técnicos, humanos e institucionales.

- **Trabajo en equipo, multi/ interdisciplinariedad, áreas** (psicología, social, educativa, administrativa, otras).

Para el funcionamiento del centro y el desarrollo de las estrategias tener en cuenta los documentos institucionales mencionados en el apartado de las referencias bibliográficas.

9. RESULTADOS E INDICADORES

En este apartado se solicita explicitar los resultados esperados a partir de la implementación del proyecto por objetivo específico.

También plantear indicadores de resultados y de gestión.

10. ACTIVIDADES y RESPONSABLES

Lo que ofrece el proyecto y cómo se organiza.

Son las acciones y actividades que se realizan para llevar a cabo los objetivos específicos.

Deben tener una secuencia y articulación con los propósitos del proyecto.

Una actividad puede articular recursos para contribuir al logro de uno de varios objetivos.

Pueden presentar ejes transversales.

Ajustadas a las franjas etarias con las que trabaja el proyecto y necesidades específicas de la población atendida (atención a la diversidad).

En cuanto a la atención/cuidado residencial dar cuenta de propuestas ajustadas a las diferentes dinámicas que plantean los fines de semana y periodo de vacaciones. También dar lugar a las diferentes rutinas pautadas por las variadas actividades (educativas, recreativas, deportivas, culturales...) de cada uno de los niños, niñas y adolescentes y en función de su autonomía progresiva.

Incluye organización del equipo para su concreción y responsabilidades de sus integrantes.

Incluir reuniones de equipo.

11. RECURSOS

a. Recursos Humanos*

Nombre	Función	edad	nivel de formación	antigüedad en el centro	antigüedad en la institución	carga horaria semanal- detalle la distribución en la semana	Observaciones

*Actualización cambios en recursos humanos por correo electrónico al supervisor/programa.

b. Recursos locativos

Condición de propiedad de local, adecuación a lo demandado por el perfil.

c. Equipamiento

Es fundamental tener en cuenta población, perfil de atención, áreas de trabajo, para construir un ambiente adecuado de convivencia, encuentros y espacios para llevar adelante el proyecto. Si no es adecuado dar cuentas de las gestiones realizadas el respecto.

d. Recursos financieros

Proyectos de Gestión directa

Caja chica:

Tickets de transporte:

Partidas excepcionales y/o específicas:

Otros (especificar):

Proyectos de Gestión por Convenios¹:

- ✓ Situación patrimonial de la organización:
 - a. Bienes muebles e inmuebles:
 - b. Vehículos pertenecientes a la organización:
Debe anexarse el inventario

- ✓ Presupuesto de ingresos para la gestión del proyecto (en \$ y el equivalente a U.R.)

Pensión o Subvención (INAU)		Recursos propios		Otros ingresos		Total ingresos	
\$	U.R.	\$	U.R.	\$	U.R.	\$	U.R.

- ✓ Presupuesto anual de gastos por rubro (en \$ y el equivalente a U.R.)

Rubros	Pensión o Subvención (INAU)	Recursos propios	Otros ingresos (B.P.S., tutelas, etc.)	TOTAL
Remuneraciones personales y cargas sociales				
Aportes obligatorios al B.P.S.				
Provisiones mensuales (Sal. Vacacional y Aguinaldo)				
Alimentación (a excepción de la suministrada por INAU e INDA)				
Vestimenta				
Educación				
Salud				
Recreación				
Artículos Higiene				
Locomoción				
Alquiler				

¹ Según lo que indica el Reglamento General de Convenios, Capítulo VI y VII.

ANTEL				
OSE				
UTE				
Combustible				
Equipamiento				
Mantenimiento				
Gastos varios (detallar rubros)				
Gastos bancarios				
Poliza Banco de Seguros ley 16.074				

✓ Ingresos menos egresos (en \$ y el equivalente a U.R.)

Ingresos	Egresos	TOTAL

La base para la confección del presupuesto será mensual, aquellos gastos excepcionales se prorratearán en el mes.

12. EVALUACIÓN

Presentar la forma en que el proyecto será evaluado, tanto en su monitoreo (evaluación permanente), a medio término (al año) y evaluación final (a los dos años). Implica, por tanto, la revisión de los avances alcanzados en relación a los previstos e introducción de ajustes de mejora en la planificación, así como de los resultados. Estas evaluaciones serán insumos para las futuras actualizaciones.

Para el diseño tener en cuenta:

Qué se va a evaluar
 Quiénes van a evaluar (responsables)
 A quiénes se va a consultar (integrar visión de nna y familias)
 Cómo se va a evaluar
 Cuándo se va a evaluar
 Con qué instrumentos
 Otros recursos necesarios
 Forma de presentación de resultados

13. PLANIFICACIÓN ANUAL, METAS/RESULTADOS Y CRONOGRAMA.

[illegible][illegible]

Grilla semanal							
Actividades	Lunes	martes	Miércoles	jueves	viernes	sábados	domingo

14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Dar cuenta de la bibliografía y documentos citados, directa o indirectamente, en el texto del proyecto.

A continuación se listan algunos documentos institucionales de referencia:

- INAU. Reglamento General de Convenios (Res.3715/2019 y 637/2020).
- INAU. Reglamento específico Modalidad de Atención Tiempo Completo.
- Perfil de atención correspondiente (INAU)

- INAU (2018) Criterios para apertura o reconversión a CAFF.
- INAU (2018) Guía reconversión a centro de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF).

- INAU (2019) Manual de Procedimientos del Sistema de Protección Integral 24hs.
- INAU (2019) Protocolo de intervención en conflicto y crisis. (Res. 1644/2019 y 1599/2020).
- INAU (2019) Protocolo para la conservación y administración de medicamentos vía oral en centros de protección 24horas del Sistema INAU.
- INAU (2020) Reglamento de Acogimiento Familiar (Res. 649/2020).
- INAU (2020) Caja de Herramientas I- Acogimiento Familiar (Res.649/2020 y 651/2020).
- INAU (2020) Caja de Herramientas II – Acogimiento Familiar (Res.649/2020 y 651/2020).
- INAU (2021) Reglamento específico Prestación económica a Familia de Origen – Sistema INAU Gestión Directa.

- INAU Plan de menú institucional y recetario (según tramo etario). División Salud- Unidad de Nutrición.

- SIPAIV (2007) Protocolo de intervención para situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes.
- INAU (s/f) Guía de respuesta ante situaciones de violencia.

- INAU (2019) Guía para la valoración de vinculaciones familiares en la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia. (Res.3446/2019).
- Otros documentos SIPIAV.
- INAU – MERAVID (2021) Guía para la participación de niños, niñas y adolescentes en el proceso administrativo en INAU. (Res.1070/2021).
- INAU (2019) Perspectiva de género en las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia. Lineamientos del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay para el diseño, implementación y evaluación con enfoque de género.
- INAU (2019) Una nueva perspectiva. Embarazo no intencional en adolescentes: notas para comprender y acompañar con mirada de género.